

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EKOINSPECTIS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2015-----

En Guayaquil a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil quince a las veinte horas en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Álamos, Mz. 22, Villa 12, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía EKOINSPECTIS CIA. LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios: Ing. Delia Ángela Naupay Igreda representando TRES MIL QUINIENTOS SESENTA (3.560) participaciones de su propiedad de un valor total de tres mil quinientos sesenta dólares del capital social; la Ing. Nathalie Alexandra Yánez Naupay representando CUATROSCIENTO CUARENTA (440) participaciones de su propiedad de un valor total de cuatrocientos cuarenta dólares del capital social, dividido en 3.560 y 440 participaciones acumulativas e indivisibles para UN DÓLAR (US \$1.00) cada una. Se deja constancia que por cada participación de un dólar el socio tendrá derecho a **un voto** en la Junta.

Preside la sesión la Ing. Ángela Naupay Igreda, en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ing. Nathalie Yánez Naupay, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, efectuando la lista de asistentes.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone en consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**

Los socios concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, para reconocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidenta declaró legal y formalmente instalada la Junta General de Socios y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden de día. Al efecto:

- **PUNTO UNO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.-** La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta.
- **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.-** La Presidenta pidió que

por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, los mismos que fueron elaborados por la contadora Luz Johanna Cárdenas Gutiérrez bajo la Norma NIIF PYMES, para el período económico del año 2014. La socia Nathalie Yáñez manifiesta que una vez revisados se los considerar claros y confiables, y solicita elevarlos a moción y se proceda a su aprobación. Luego de la deliberación, las socias aprueban por unanimidad la moción.

- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.** La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al tercero y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y leyó los resultados registrados en la cuenta resultado del ejercicio de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2014, del cual se desprenden que las ganancias del periodo asciende a USD2,525.40 luego del 15% de participaciones a los empleados, y sugirió que se aumente la reserva legal en USD50,00 y que no se reparta dividendos entre los socios para futuras capitalizaciones. Luego de breves deliberaciones la junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de resultado integral de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014 con la debida conciliación tributaria, aprobar el aumento de USD50,00 en la cuenta de reserva legal, aprobar la no distribución de ganancias entre los socios y el destino del saldo de las ganancias; agregándose dicho estado de resultado al expediente de esta acta.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción de la presente acta. Luego de lo cual, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta y, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscrita por todas las asistentes, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta siendo las .f) **DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA, Presidente de la Junta; f) NATHALIE ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY, Secretario Ad-Hoc.- LOS SOCIOS: f) DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA; f) NATHALIE ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY.**

CERTIFICO: Que la presente es copia certificada del original del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios de EKOINSPECTIS CIA. LTDA., a la cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 28 de marzo del 2015



NATHALIE ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY, MAE

Secretario Ad-Hoc